

LA PAZ DE MURCIA



Preios de suscricion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 1'50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1'50 ptas.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la local y 10 la completa.

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de suscricion.

Pago adelantado para todos.—No se admiten suscripciones fuera.—Empiezan en 1.º o 16 de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre o Diciembre. Un numero 10 centis.: atrasado 50.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defuncion o funeral.

A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 5 en la 4.ª pagita.
A dos columnas 8
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100
—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sneltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 centis. linea: comunicados, desde 25 centimos en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el dia de la primera publicacion.

FUNDADO EN 1858.

JUEVES 12 DE JULIO DE 1893.

AÑO XXVI.—NÚM. 7,674

COCHES DE BALSICAS A TORREVIEJA

Desde el dia 15 del presente establecen los Sres. Guirao y hermanos un servicio de coches desde la estacion de Balsicas a Torrevieja. La salida de la estacion será despues de la llegada del tren mixto, a las ocho de la mañana, y despues de la del tren correo, a las once. A las familias que quieran un coche para sí solas se les servirá si lo piden con dos dias de anticipacion en el despacho de billetes que está situado en Murcia, en la Central, calle de la Sociedad, siendo el precio del coche 100 rs. y los de los asientos son 12 reales en berlina y 10 en interior.

A cada viajero se le admite una arroba de equipaje y el exceso lo abonará a 2 rs. por arroba. P.-5-5

GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.
Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mas a precios convencionales.

REGALO de un frasquito de *Cosmodyor* a toda señora que compre de DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho *Cosmodyor* calle de Zoco, núm. 5.

LA PAZ DE MURCIA.

Enérgicas y acerbas frases ha tenido el general Lopez Dominguez para el ofrecimiento de mercedes hecho por el Sr. Sagasta a los individuos de la izquierda que se dejasen seducir por sus promesas y sus cantos en honor de la libertad. Si hay en la izquierda—dice—tres ó cuatro personas dispuestas a aceptar del Sr. Sagasta otras tantas carteras, serán otros tres ó cuatro Romanos Girones: si los hay, que se vayan pronto: así quedará mas despejado nuestro partido.

Y a renglon seguido dirige punzantes cargos al Sr. Romero Giron, que hace todo un celo de inoportunidad entrando entonces en la Cámara y dirigiéndose al banco azul.

Grandes rumores en los escaños y en las tribunas son la bienvenida que da el Congreso al siempre desventurado ministro de Gracia y Justicia.

Gran parte del discurso del Sr. Lopez Dominguez se dirigió a puntualizar, en términos que no dejan lugar a la más leve duda, todos los propósitos de la izquierda, partiendo de la Constitucion del 69, en cuyo terreno desvanecié una vez mas los imaginarios peligros de que el Sr. Sagasta ve preñado el pensamiento de reforma constitucional, exponiendo con sencilla frase y firmísima convicción la patriótica tendencia de la izquierda, encaminada a agrupar el mayor número de elementos liberales en derredor de la monarquía.

Cuando el Sr. Sagasta dijo en el Congreso: «Yo sostengo hoy lo mismo que en la oposicion», la contestacion fué una risa general.

El Sr. Marqués de Sardoal ha hablado en tono conciliador, afirmando la jefatura del Sr. Sagasta en el partido liberal de la monarquía, y consiguiendo que a todo trance debe completarse ese partido con los elementos de la izquierda, buscando fórmula adecuada para ello.

Esta es la síntesis de la peroracion del primer vice presidente del Congreso, que ha defraudado las esperanzas de la izquierda, y no ha gustado mucho a la mayoría, cuando ha consignado que el partido conservador tiene afirmaciones serias, formales, terminantes, mientras los monárquicos liberales mantienen aún sus divisiones.

El presidente del Consejo ha manifestado que no es democrata, ni lo ha sido nunca.

Ya sabemos que S. E. no ha sido nunca democrata, y que ha resistido al cumplimiento de todas las reformas que en la oposicion ha ofrecido.

Precisamente porque sabemos esto, es por lo que desconfiamos del liberalismo del presidente del Consejo.

Hoy ha publicado «La Opinion» el segundo artículo contestando a «La Izquierda dinástica». En lo que mas se extiende es en la defensa del diputado y profesor de la Escuela Normal D. Francisco Perez Guillen; pero nos parece que a pesar de tanta extension no han de satisfacer las razones de nuestro colega, pues la sustitucion solicitada por el Sr. Perez no es la que se desprende de la ley, ni otra cosa que un subterfugio.

Signe la defensa de las obras de decorado del despacho del Alcalde y por más que les quiera quitar importancia se vera que en la misma casa Consistorial habia obras más convenientes y necesarias, y que no apremiaban tanto los hechos que hubiese necesidad de prescindir de la subasta.

Por último, se ocupa de la leña, y cuando todos han visto que solo quedaron los troncos en las acacias, lo cual todavía se puede comprobar, y ocupado todo el patio del Ayuntamiento por la leña, dice que solo se vendió la rama procedente de la escarda de un pequeño número de árboles.

NOTICIAS

El artículo 3.º de la ley de presupuestos interesa a los contribuyentes por el impuesto de derechos reales. Dice así:

«Los actos y contratos que a la fecha de esta ley no se hayan presentado a la liquidacion ó al pago del impuesto de derechos reales quedarán libres de toda multa, excepto en la parte que pueda corresponder a los denunciadores en virtud de resolucion administrativa, si los interesados cumplen ambos requisitos antes de 1.º de Noviembre próximo.»

La mala administracion de la Diputacion provincial de Cádiz ha sido origen de la suspension de casi todos sus diputados, menos seis que reclamaron contra la conducta de sus compañeros.

La permanente que con sus dietas lo consuma todo, segun oficio del Gobernador, sentirá más que otros esta medida.

La real orden que lo dispone la trae la «Gaceta» de hoy y merece leerse.

En catorce comisiones permanente se ha dividido el Ayuntamiento de Alcoy.

Notable fué el entierro del acogido de la Misericordia individuo de la banda de música, y se debe a sus mismas compañeros que lo costearon con sus cortos ahorros. El cadáver fué conducido en una buena caja mortuoria conducida en un coche fúnebre. Muchos hospicianos alumbraban y la banda tocaba marcha fúnebre. El presidente de la Diputacion varios diputados, los empleados de los establecimientos benéficos y muchísimas personas mas formaban el duelo.

Las maestras de las escuelas públicas y normales han visto satisfechas sus aspiraciones. La «Gaceta» publica ya la ley igualando sus haberes y dotaciones con los de los maestros, a contar desde 1.º de Julio de 1884.

Nos ha agradao leer en «El Minero» de La Union la lista de donativos hechos para el Hospital municipal, unos por una sola vez y otros con carácter permanente. De esa manera se levantan y sostienen esos establecimientos y no confiándolos en absoluto a la accion oficial, que da lugar a que no haya quien los suministre más que fuera de subasta, con precios y condiciones quizá desventajosas, y no siempre.

Dice «El Eco de Cartagena»: «A la una de la tarde de hoy el señor Alcalde acompañado del Presidente de la Comision del ramo, han revisado a los vigilantes de la ronda nocturna de esta ciudad y su término.»

Algo mas que eso necesitan nuestros desuniformados serenos.

Las comisiones municipales de Policía rural y de Beneficencia y Sanidad han estado ya en el terreno, inspeccionando las obras que trata de hacer la compañía del ferro carril de Zúñiga a Novella, a fin de informar el escrito de los propietarios de Alquerías.

La Junta local de Sanidad de Cartagena ha acordado que los médicos municipales den parte diario, que se excite el celo de la Comision de Sanidad para la inspeccion de los comestibles en

los establecimientos de venta, designar algunos de sus vocales para inspeccionar las viviendas y focos de infección, y otros medidas analogas, para la buena higiene pública.

Hemos recibido el anuncio de las compañías de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante y de Almansa a Valencia y Tarragona, referente a la temporada de baños de mar de este año, estableciendo trenes especiales de Madrid a Alicante, Valencia, Balsicas y Cartagena, ó vice-versa, que se efectuarán semanalmente desde el dia 13 del actual hasta el 1.º de Octubre, con rebaja de precios.

Se expendarán por separado los billetes de ida y los de vuelta para 2.ª y 3.ª clase, valederos por una sola vez y para la fecha marcada en los mismos.

Su valor desde Madrid, Amanjuez, Castillejo, Villasequilla, Tembleque, ó Alcazar para Cartagena y Balsicas será: 2.ª clase rva. 35 y 3.ª rva. 40.

Bajo las mismas condiciones y precios se expendarán los billetes de regreso desde Cartagena y Balsicas a las estaciones antes expresadas.

Los billetes de esta combinacion se expendarán a la ida para los trenes especiales que saldrán de Madrid los dias 13, 20 y 27 de Julio; 3, 10, 17, 24 y 31 de Agosto; 7, 14 y 21 de Setiembre.

A la vuelta se expendarán para los trenes corrientes de Cartagena, que saldrán los dias 23 y 30 de Julio; 6, 13, 20 y 27 de Agosto; 3, 10, 17 y 24, de Setiembre, y 1.º de Octubre.

Estos billetes se expendarán en las estaciones anteriormente expresadas hasta 15 minutos antes de la hora señalada para la salida de los trenes.

Los que se dirijan a Cartagena y Balsicas tendrán que esperar en Chinchilla para seguir en el tren-correo, que sale de este último punto a las 5,16 de la mañana.

Los que regresen de Cartagena y Balsicas en los trenes-correos que saldrán de dicha ciudad a las 12,52 tarde, se unirán en Chinchilla al tren especial de Alicante y Valencia.

El Alcalde de Aguilas, Sr. Parra, ha empezado a tomar enérgicas medidas sanitarias; por lo cual merece grandes aplausos y el ser imitado, pues debemos precavernos: todo lo que se haga en este sentido es poco.

Los estudios del gramio de periódicos políticos de Madrid han remitido a la Administracion el siguiente repartimiento.

«La Correspondencia de España», 1,761 pesetas 28 centimos.—«El Imparcial», 1,511'19.—«El Globo»,—«El Liberal», 835'21.—«El Siglo Futuro», 820'70.—«La Fén», 681'58.—«El Correo», 681'58.—«El Dia», 606'49.—«La Iberia», 627'48.—«La Epoca», 551'58.—«El Cronista», 451'58.—«La Disonancia», 451'58.—«El Progreso», 451'58.—«La Nacion Española», 451'58.—«La Vanguardia», 451'58.—«El Debate», 451'58.—«El Porvenir», 451'58.—«La Propaganda Liberal», 451'58.—«El Norte», 451'58.—«La Integridad de la Patria», 451'58.—«La Tribuna», 451'58.—«El Diario Español», 299'78.—«El Estandarte», 299'78.—«El Popular», 145'68.—«La Prensa Moderna», 145'68.—«La Patria», 145'68.—«El Pabellon Nacional», 145'68.—«El Constitucional», 145'68.—«El Conservador», 145'68.—«El Siglo», 145'68.—«El Fígaro», 145'68.—«El Eco de Madrid», 145'68.—«La Union», 145'68.—«La Gaceta Universal», 299'78.—«La Izquierda Dinástica», 145'68.—«El Eco Nacional», 145'68.—«La Estafeta», 145'41.

LA PAZ de Murcia, sin contar con el apoyo, los medios, el extenso radio de circulacion que los periódicos de Madrid; paga 230 pesetas de cuota, esto es, mas que «El Popular», «La Prensa Moderna», «La Patria», «El Pabellon Nacional» y los que les siguen hasta «La Estafeta».

Danuncia el «Diario de Granada» el hecho de haber sido envenenadas mas de 50 personas con helados confeccionados en sorbeteras de cobre sin esterilizar, y dice que, merced a los eficaces auxilios de la ciencia médica, esas 50 personas se encuentran ya fuera de peligro.

Nuestra Comision de Beneficencia y Sanidad no debe demorar la inspeccion que le está encargada.

La Junta local de Socorros quedó anoche disuelta, reproduciendo su acuerdo de entregar al Ayuntamiento, para que en el sean archivados, los libros de actas y cuentas, y todos los documentos que obran en secretaría.

Tambien se acordó un voto de gracias para los Sres. Castillo y Banquells, gobernadores que han presidido la Junta, y el Sr. Banquells dió a todos las gracias en nombre del Gobierno por los buenos é importantes servicios que como individuos de la Junta habian prestado.

Se acordó consignar, al cerrar esta última acta, un recuerdo expresivo de agradecimiento para todos los que de cualquier modo habian aliviado la desgracia de esta capital.

Y con esto quedó definitivamente disuelta la Junta y encargados los Secretarios del cumplimiento de todos estos acuerdos.

Las cuestiones del Ayuntamiento de Cartagena han concluido, solo siguen retrasados una parte de los ministeriales, (los que no son amigos del Sr. Cándido), y los izquierdistas.

Sin embargo el Sr. Alcalde tiene presentada la dimision de su cargo, la cual desea la prensa no se le admita.

Dice «La Educacion» periódico profesional dedicado a la enseñanza, y que se publica en Madrid:

«Los maestros de las escuelas públicas de Murcia continúan sin tomar posesion del aumento de sueldo que les corresponde en virtud del de poblacion, a pesar de los nuevos títulos administrativos.»

El Alcalde de Murcia se sale hasta ahora con la suya, a pesar de la ley.

«No podría el Sr. Robledo, que tan amante es de ella, atreverse con el Alcalde de Murcia?»

Porque nosotros, en su puesto, nos atreveríamos.»

Se ha constituido ya en Alicante la junta encargada de organizar los festejos y fiestas que con motivo de la festividad de Ntra. Sra. del Remedio se celebrarán en el próximo Agosto.

Ayer se constituyó la Comision de policía urbana y despachó todos los asuntos que el oficial del negociado le presentó a informe.

El ingeniero jefe de Montas de Alhambra D. Manuel Gimenez Lileman tiene el propósito de solicitar la autorizacion para hacer los estudios de un ferrocarril que partiendo desde Venta la Encina termine en Lorea, pasando por Yecla, Jumilla Cieza y otros pueblos de nuestra provincia, de cuyos dos primeros pueblos tenemos noticias han ofrecido una subvencion bastante regular, pues el de Jumilla ofrece 6 millones de reales, el terreno que del término atraviesa la vía y a lificar la estacion y casas de garitas que sean necesarias de su término municipal.

El próximo dia 21 debe reunirse la Diputacion provincial en sesion extraordinaria, para proceder al nombramiento de Secretario a virtud de la terna que ha de remitirse por la superioridad.

El dia 25 sale la luz al entes del hijo de D. Antonio Galvez Arca, con una apreciable señorita.

El dia 15 habrá exámenes públicos en la escuela de niños de la Misericordia. El Director, sabemos tiene una bonita coleccion de cromos para premios.

En Cartagena está trabajando con actividad el Ayuntamiento en lo referente a salubridad de comestibles.

Tambien es activa la vigilancia respecto a la limpieza.

Se han suscrito para adquirir parcelas en el cementerio: D. Francisco Bernal Pina, D. Juan Antonio Soriano Roby, D. Antonio Barrera, D. José Meseguer Bautista, D. Domingo Guirao Baeza, D. Patricio Almela, D. José Gascon, D. Luis Escrivano Perez, y D. Manuel Crespo Solar.

El domingo próximo debutarán en la plaza de Toros los hermanos Gimenez, clowns excéntricos musicales, que han llamado la atencion en Madrid, donde últimamente han trabajado.

Ya ha empezado en el puerto de Poniente de Aguilas la construccion de las barracas de baños.

Hasta quince se han ampliado en Cartagena el número de comisiones municipales permanentes que han de funcionar en el actual bienio.

El ministro de Hacienda ha declarado que es incompatible el cargo de recaudador de contribuciones con el de comisionado de apremio.

Dice «El Diario»:

«Si hubiera quien lo solicitara—y no sabemos como no se les ha ocurrido a algunos industriales—debia permitirse el establecimiento de dos ó tres horchaterias dentro del jardin de Florida-blanca. Los dos angulos próximos al Carmen parece que están preparados con dicho objeto. Algunos puestos de almendras y otros semejantes, en sitio conveniente tampoco estaria mal.»

Nos parece bien la indiciacion, solo que a las almendras añadiríamos unos puestos de dulces y pastas, presentados con el gusto que en otras partes se ven, y que incitan al concurrente y le abren el apetito.

La Administracion de Propiedades é Impuestos ha remitido ayer a la Direccion general el expediente de subasta de los espartos de los montes de Cieza, para su aprobacion.

La nueva estatua de Colon que con destino al arsenal de Cartagena ha modelado y ejecutado en mármol, el eminente escultor D. Juan Sanmartin, por encargo del Ministro de Marina, está expuesta en Carrera (Italia), y produjo tal efecto, que espontáneamente se promovió entre los socios del Casino Artístico una suscripcion para obsequiar a nuestro compatriota con el honoroso título de profesor honorario del mismo, y con una preciosa medalla de oro.

La empresa de los ferro-carriles de Valencia a Almansa y Tarragona ha publicado el anuncio de los precios que han de regir durante las fiestas que van a celebrarse en aquella ciudad. Los billetes, que son de ida y vuelta, serán valederos desde el 17 del corriente al 1.º de Agosto.

La tarifa señalada para nuestra estacion es:

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Murcia.	142	110	66

Por el Consejo de Administracion de los ferrocarriles Andaluces, ha sido denegada la variacion del trazado del de Alicante a Murcia, solicitada por los Ayuntamientos de Orihuela y Murcia, fundándose, respecto de esta poblacion en que aunque el recorrido de aquí a Torrevieja tenga cinco kilómetros mas de un modo que de otro, ha de resultar beneficioso dicha vía para nuestros intereses por las disposiciones que tomará despues la compañía constructora.

La Direccion general de Rentas estancadas ha dirigido una circular a los Delegados de Hacienda, declarando que los inspectores del Timbre pueden visitar las oficinas del ramo de Guerra.

Dice «El Diario»:

«Anoche habia mucho polvo por los alrededores del Jardin. Se ruega a don Victor Soler mande rociar bien.»

Es que el Alcalde no delega, como ha sido costumbre, en el presidente de la Comision de paseos, Sr. Dáñio!

Resultando que el tipo de 7,191 pesetas impuesto a Alguazas por consumos, dan un resultado de 3,23 pesetas por habitante, y que el tipo medio para pueblos de igual importancia en esta provincia es el de 5,75, se ha desestimado su instancia de rebaja de cupo.

Del 31 del actual a igual dia del mes de Agosto practicarán operaciones facultativas en el término de Cartagena el ingeniero del cuerpo de minas D. Antonio Belmar.

Se recuerda el pago a los suscritores de fuera.

Pectoral de Anacardium.—Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de pulmonia, asma, croup, dolor del pecho, tos, mal de garganta, espantos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanmau y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones. —63.

El señor Sagasta manifestó ayer al señor Martos, en el paseo del Prado, que no era contrario a una transacción entre ministeriales é izquierdistas, y que autorizaba al orador demócrata para que propusiese las bases de la alianza. Si esto llega á verificarse, ocurrirá entre unos y otros la escena de la fábula de aquellos conejos que disputaban sobre si eran galgos ó eran podencos los que los perseguían.

Porque, mientras tanto, es fácil que lleguen los perros, ó sea el partido conservador, y ponga fin y remate á la disputa.

En las secciones del Congreso, entre otras comisiones, se nombró ayer, para el proyecto de supresión del 10 por 100 sobre los billetes de ferro carriles, á los señores Pimentel, Navarro Rodrigo, Martínez Campos, Aravaca, García Benito, Bosch y Fustigueras y García Ceñal.

Ahora bien; pretendiendo el Gobierno suspender la legislatura para el 20 del actual, y siendo uno de sus pensamientos el que quede votado definitivamente el expresado proyecto, no podemos menos de preguntar:

¿Será esto posible, puesto que sólo faltan nueve días para el plazo indicado?

Es más que probable que para entonces la mayoría de los representantes del país se hayan marchado á sus provincias, y en ese caso nos encontraremos en el Congreso con una escena igual á la que ha ocurrido en el Senado: no habrá número suficiente de votos, porque no faltará quien pida votación nominal, y entonces, llamará de nuevo el Gobierno á sus amigos, para que luego ocurra lo que con el Sr. Valera?

Es verdad que no sabemos cómo podrá realizar el Gobierno el fin de su programa parlamentario acordado anoche despues del Consejo de ministros, tanto más, cuanto el Sr. Bosch y Fustigueras formula sobre el asunto voto particular.

Se espera con bastante ansiedad el discurso del Sr. Martos en los círculos políticos. Los ministeriales confían que la elocuente palabra del orador no quebrantará las fuerzas del Gobierno. Mas como aquí todo se sabe antes de que ocurran las cosas, hé aquí la síntesis del discurso del Sr. Martos, según lo explica un colega:

«El señor Martos acusará en primer término al señor Sagasta de ser responsable de que la union no se lleve á efecto, indicando la posibilidad de que los conservadores vuelvan al Gobierno en un plazo breve si no se forma el partido liberal. Y si esto sucede, no será la izquierda la que resultará más perjudicada, sino el partido fusionista, pues es de suponer que en las Cortes que trajeran los conservadores tendrán mayor representación los amigos del señor duque de la Torre que los del señor Sagasta, creándose una situación verdaderamente difícil para los elementos liberales de la Dinastía.»

Creemos que este croquis es lo mismo que decir al Sr. Sagasta: «Acepte usted la reforma constitucional, porque, de lo contrario, usted y todos naufragamos.»

Pero de seguro que el presidente del Consejo de ministros hará lo mismo que Ulises cuando no quería oír el canto de las sirenas.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene la siguiente disposición:
Gobernacion — Real orden suspendiendo interinamente en el ejercicio de sus cargos á varios diputados provinciales de Cádiz.

Sucesos de Madrid.
 En un comercio de eucajes, sito en la calle Mayor, esquina á la de Colorados, entró ayer tarde una señora, acompañada de otra mujer que se la habia acercado momentos antes preguntando por dicho comercio.

Mientras la primera examinaba géneros, colocó sobre el mostrador un porta-monedas con 193 pesetas en billetes de Banco y plata.

Cuando, hechas sus compras, quiso pagarlas, no ó con sorpresa que ni el portamonedas se hallaba sobre el mostrador ni la mujer ya citada en la tienda, sospechándose sea la autora del hurto.

—Al querer enganchar las mulas á un coche del tram-vía de Madrid en el Paseo de Recoletos, fué arrollado el conductor por dichas caballerías, las que pasaron sobre él, causándole graves contusiones en la cabeza.

—Por robo de un colchon fué detenida una mujer en la calle de San Carlos, número 4.

—A la una de la madrugada se oyó una detonación de arma de fuego, producida por un joven, decentemente vestido, que se disparó un tiro debajo de la barba.

Con pocas esperanzas de vida fué trasladado á la Casa de socorro, no habiendo podido prestar declaración.

El hecho ocurrió en la plaza de Oriente, é inmediaciones de la puerta del Príncipe.

Ayer zarzó del puerto de Cádiz, con rumbo á la Habana y Puerto-Rico, el vapor correo *Coruña*.

El Consejo de ministros celebrado anoche bajo la presidencia del señor Sagasta fué muy breve y de ninguna importancia política, según manifestaron los consejeros de la Corona.

Se trató en primer lugar del estado del cólera, del cual no hay malas noticias, y de las medidas adoptadas para evitar su invasión en España, que son las que propuso el Consejo de Sanidad, y que ya conocen nuestros lectores.

De la epidemia vitícola de la filoxera, enteró el Sr. Gamazo á sus compañeros de ciertos detalles relacionados con el proyecto de ley de concesión de crédito de extinción de la plaga, presentado en la sesión de ayer del Congreso.

Y, por último, fué aprobado un proyecto de ley del señor ministro de Ultramar modificando el impuesto de prestación personal y abolición de la multa de fallas en Filipinas, sustituyéndolo por la cuota de un peso y algunos centavos con destino á la construcción de carretera en dicho archipiélago.

Al decir de los ministros, nada se trató de política ni del debate del Congreso, por no saber ni siquiera quiénes son los oradores de oposicion que van á hablar.

Tampoco se trató, según los ministros, de la dimisión del Sr. Valera, embajador de España en Portugal, por no haberse recibido oficialmente en el ministerio de Estado.

El Consejo empezó á las diez y media y terminó á las doce y cuarto. El señor ministro de la Guerra se retiró un cuarto de hora antes que sus demás compañeros de Gabinete.

Hace unos días viene ocupándose la prensa del proyectado Centenario á Colon, que deberá celebrarse el 3 de Agosto de 1892. Prestando su adhesión á este proyecto, el almirante de la Armada, don Luis Pinzon, ha dirigido una carta á don Patricio Ferrazón, uno de sus primeros iniciadores, en la cual dice que coadyuvará con todas sus fuerzas á su realización, manifestando que debe celebrarse esta gran fiesta allí donde más recuerdos se conservan del glorioso hecho que nos hizo dueños de otro mundo, allí de donde partió el *visionario*, el loco, y á donde regresó el *sabio* con la palma del triunfo.

La Rábida y el Puerto de Palos son las localidades que, según el Sr. Pinzon, tienen un indisputable derecho sobre las demás poblaciones para que en ellas se celebre tan fausto acontecimiento, no siendo inconveniente el no poder albergar á las gentes de todas partes que á esta fiesta habrán de concurrir, pues muy cerca está Huelva, que tiene hoy mejor hospedaje que las demás capitales de España.

Concluye el señor Pinzon diciendo que la *Sociedad Colombiana Onubense*, domiciliada en Huelva, y á la cual pertenecen los hombres más importantes de Europa y América, se propone celebrar dicho Centenario en Santa María de la Rábida, y ofrece su valioso concurso á todo lo que tienda á este propósito.

El ministro de Fomento leyó ayer en el Congreso el siguiente proyecto de ley:
 «Artículo 1.º Será obligatorio, desde el próximo año económico, para todos los Ayuntamientos, el uso de los recargos sobre las contribuciones directas, en cantidad suficiente para cubrir las atenciones de la primera enseñanza.»

Art. 2.º Los Ayuntamientos que prefieran destinar al pago de las mencionadas atenciones los intereses de las inscripciones intrasferibles de que sean poseedores, quedarán eximidos del uso de los recargos en la parte que se satisfaga por aquel medio.»

Ocupándose la *Gaceta Universal* de las disidencias surgidas entre el marqués de Urquijo y el Ayuntamiento de esta corte, dice:
 «Urge resolver el problema. O sobran

los concejales, ó el alcalde no puede continuar en su puesto.»

Ya lo saben alcalde y concejales: ó transigrir ó perder las muelas poitronas.

Dice un colega:
 «El señor delegado del Banco para la recaudación de contribuciones en esta provincia, nos escribe explicando lo ocurrido en los recibos presentados á los señores Fornos, y que estos no han satisfecho porque los extendidos en concepto de *restaurant*, aparecen bajo el nombre de *Fornos é hijos*, y los de *billar*, á nombre de *Union le Fornos*. Pero el señor delegado añade que han debido pagar el cuarto trimestre correspondiente al concepto de *Café con comidas*, puesto que los recibos iban bien extendidos á nombre de la razon social de la casa, que es *Fornos hermanos*, y como no lo pagaron tampoco, se les dejó papeleta de aviso para que fueran á satisfacerla á casa del cobrador.»

De aquí deduce el señor delegado que el apremio está gítimamente planteado y se llevará hasta sus últimas consecuencias.

Pues bien; nosotros, á ruego de los señores Fornos, debemos decir que el señor delegado ha sido mal informado por sus subordinados, puesto que en la casa de que se trata no se ha presentado ni una sola vez, antes del apremio, el recibo del cuarto trimestre de la contribucion en concepto de *café*, único que resulta bien extendido. De aquí el fundamento de la queja que anteayer reprodujimos.»

Desde que los cobradores reúnen la cualidad de comisionados de apremio, resulta que es rara, rarísima, la papeleta de primer aviso que reparten ¿Por qué no se les obliga á que justifiquen su presentación? ¿Por qué se les ha de dar á esos señores más crédito que á los contribuyentes? En el caso de duda, lo lógico y lo natural es que el interés del recargo *les pudiera sugerir* la idea de obrar de la manera que la mayor parte de los contribuyentes aseguran que sucede.

El proyecto del Sr. Gamazo, que ocupó anoche la atención del Gobierno, relativo á la filoxera, contiene los siguientes artículos:

«Artículo 1.º La facultad concedida á las Diputaciones provinciales en el párrafo segundo del art. 13 de la ley de 30 de Junio de 1878, se entenderá prorrogada por todo el tiempo que exista en la Península é islas adyacentes la plaga conocida con el nombre de filoxera *vatatrix*.

El Gobierno, oyendo á la comision central de defensa contra la filoxera, podrá autorizar á las demás provincias que lo soliciten, para hacer efectivo este impuesto, dedicándolo á la adopcion de medidas conducentes á la defensa de sus viñedos.»

Art. 2.º Se abre un crédito permanente de 500.000 pesetas á favor del ministerio de Fomento para atender á los gastos indispensables de estudio, ensayos, auxilio, defensa general de la plaga y demás servicios que origine el cumplimiento de la ley vigente de defensa contra la filoxera.»

En el Bolsín de anoche se hizo el cuatro perpetuo al contado á 64'60; á fin de mes á 64'60.
 Dinero.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 10 de Julio de 1883.

Abierta á las tres menos cuarto de la tarde, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario (Escasa concurrencia; en el banco del Gobierno ningún ministro)

Algunos señores senadores hacen constar su voto con la mayoría en la votacion de ayer tarde sobre el 10 por 100, y acto seguido se entra en la orden del día, aprobándose definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Autorizando la construcción de un ferro-carril tram-vía de San Andrés de Palomar á Sabadell.

Idem del bajo llobregat á Barcelona. Incluyendo en el plan de carreteras las siguientes:

De Arroyo Malincho á Herreros. De Búrgos á Lavid. De Puente de Ajuda á Almendral. De Tardienta á Bolea y de Ayerve á Egea.

De Villamañán á Hospital de Orbigo. De Torrijo á Torreapaja y de Atca á la Fraqueza.

De Campomanes á una de las estaciones del Noroeste.

De Calaceite á Monroyo. De Luerca á Boal.

De tres en la provincia de Madrid. De Oviedo al puente de Llera.

Prolongacion de la de Saceda al Puntal hasta el puerto y faro de Tazonos. De Baños á Zujar á empalmar con la de Torreperogil á Huescar.

De Ventas de Ciria á San Pedro Manrique, que vaya á unirse en Yanguas con la de Soria á Calahorra.

Autorizando al Gobierno para que pueda otorgar la concesion de un ferro-carril del Ferrol á Betanzos, y para su-

bastar las secciones de ferro-carriles comprendidos entre Valladolid y Calatayud.

Concediendo pensión á doña Angela Iglesias.

Autorizando el uso del vapor en el tram-vía de Málaga.

Sobre division judicial de la provincia de Vizcaya.

El Sr. **Presidente**: No habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión.

Eran las tres.

CONGRESO.

Sesion del día 10 de Julio de 1883.

Abierta á las dos y cuarto de la tarde, bajo la Presidencia del señor Posada Herrera, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa animacion en los escaños; mucha en las tribunas; el banco azul desierto.)

El Sr. **Albacete** apoya una proposicion de ley, que fué tomada en consideracion.

El señor ministro de Fomento (de uniforme) sube á la tribuna y lee un proyecto de ley pidiendo que se recargue en un 4 por 100 los presupuestos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, para pagar á los maestros de primera enseñanza.

El Sr. **Moral** denuncia al señor ministro de la Gobernacion algunos abusos electorales cometidos en el pueblo de *Avanillas* (Coruña).

El señor ministro de la **Gobernacion** promete corregirlo, si existe algun delito.

El Sr. **Pardo Belmonte** apoya una proposicion de ley de interés local, que fué tomada en consideracion.

El Sr. **Fernandez de la Hoz** excita el celo del señor ministro de la Gobernacion para que active la resolucion de cierto expediente que fué formado en época muy lejana.

El señor ministro de la **Gobernacion** contesta de un modo satisfactorio.

(Despues de breves frases dirigidas al ministro de la Gobernacion por el señor Gonzalez (D. Alfonso), acerca de la manera de cobrar el impuesto de la sal, el Sr. Carvajal pregunta al Gobierno cuando le va á contestar á las preguntas que tiene hechas referentes al trato que dá á los presos la Guardia civil.)

El señor ministro de la **Gobernacion** dice que, dentro de poco, no sólo él, sino sus compañeros de Gabinete, le contestarán.

Orden del día: Se aprueban sin debate, y en votacion ordinaria, varios dictámenes.

Continúa el debate pendiente sobre la interpelacion del Sr. Canalejas. (Entran muchos señores diputados; murmullos de espectacion en las tribunas.)

El Sr. **Lopez Dominguez** rectifica.

Me levanto, señores diputados, á rectificar algunas aseveraciones que de palabra y de hecho me ha atribuido el señor Sagasta.

Aunque el Gobierno ha creído que lo de ayer no fué más que un simulacro, yo creo que, por el contrario, ha sido una declaración de guerra.

¿Qué concepto habra formado del presidente del Consejo el señor Obispo de Cádiz, cuando haya leído las palabras que pronunció S. S. en el Congreso en el día de ayer, de que esa proposicion de ley de seminaristas, que acaba de aprobarse en el Senado, no habrá de ser ley?

El Sr. **Sagasta**: Ya se lo dije yo al mismo señor Obispo de Cádiz.

El Sr. **Lopez Dominguez**: Pues peor para su señoría y para el señor Prelado. (Risas)

«Además, entonces no se explica por qué el señor ministro de la Guerra fué ayer rogando á los senadores que votaran el proyecto.»

El señor ministro de la **Guerra**: Exacto.

El Sr. **Lopez Dominguez**: Me alegro que su señoría confirme mi opinion.

El señor ministro de la **Guerra**: No; si no la he confirmado (Murmullos)

El Sr. **Lopez Dominguez**: Preguntaba despues el señor presidente del Consejo por qué no hacíamos lo que él habia hecho. ¿Y yo quiero a union! nos decía; ¿por qué no nos fusionamos? En primer lugar, no nos fusionamos porque su señoría no nos merece confianza alguna; porque en los dos años que lleva el Sr. Sagasta en el banco azul, nos ha demostrado completamente que no es un verdadero liberal, porque acontece con la libertad que profesa el señor Sagasta, como con la lucecita de que nos habla el Sr. Martos; esto es, que nunca llega como lo dejó entrever en la pasada sesion, cuando dijo que, si por ventura alguna vez la opinion le dejara ver la necesidad de reformar uno ó varios artículos de la Constitución, que entonces, y solamente entonces, se procedería á la revision constitucional.

También nos dijo el Sr. Sagasta que ignoraba nuestra situacion y organizacion interna, y á esto tengo que contestar que nosotros nos hallamos en igual caso, puesto que la mayoría se encuentra completamente fraccionada y dividida.

Hay en la mayoría individuos que se mueren de miedo en cuanto se habla de reformas, porque son más que conservadores, son moderados.

¿Qué significa y qué quiere la izquierda? nos pregunta el Sr. Sagasta.

¿No quiere la minoría todos los elementos liberales monárquicos? Pues eso es lo menos que nosotros queremos. Esto es lo que dice el Sr. Sagasta, pero no es eso.

Lo que S. S. quiere es la union de los constitucionales y de los demócratas. La izquierda se creó con un fin más grande y más patriótico: con el fin de llegar á una transaccion entre los vencedores y los vencidos de la Restauracion.

En cuanto al programa de la izquierda, tiene su organizacion y sus jefes, programa que ha mantenido desde su creacion y sigue sosteniendo; es el mismo que tenia el Sr. Sagasta en los comienzos de la Restauracion, y para que se vea que es así, voy á leer algunos párrafos de un discurso pronunciado por el Sr. Sagasta combatiendo la constitucion de 1876 y elogiando la de 1869.

El señor presidente del Consejo: Ya lo sabe todo el mundo de memoria.

El Sr. **Lopez Dominguez**: De memoria lo sé yo, pero necesito leerlo. (Leyó el documento, en el cual dice el Sr. Sagasta que la Constitución de 1869 es eminentemente monárquica.)

Hace algunas consideraciones para demostrar que la Constitución de 1876 puede ser reformada por unas Cortes ordinarias.

Cita el orador, como testimonio de la necesidad de restablecer la Constitución de 1869, el testimonio de un ilustre demócrata, sin cuya condicion no podía unirse al Sr. Sagasta.

(El Sr. Martos pide la palabra.)

Los términos de transaccion que el señor presidente del Consejo proponía ayer, dan á entender: que cree S. S. que en la izquierda hay tres ó cuatro Romeros Girones dispuestos á aceptar. (Bien, muy bien, en los bancos de los republicanos y de algunos izquierdistas.)

Y como el objeto patriótico y principal de la izquierda es el de abrir las puertas de la legalidad y del campo monárquico para que puedan entrar por ellas los elementos revolucionarios, y desarmar á los que no quieran entrar, arrebatándoles el pretexto por medio de consignar en nuestra Constitución los principios de la de 1869, no podemos aceptar los términos de transaccion que el Sr. Sagasta propone.

Si el Sr. Romero Giron los aceptó, no estamos los demás en el mismo caso, aparte de que este suceso será explicado en sus detalles por quien los conoce mejor que yo.

El Sr. **Martos**: Prefiero que S. S. se ocupe en esos detalles, porque yo no pienso hacerlo.

El Sr. **Lopez Dominguez**: Y termino, señores diputados, no repitiendo la pregunta que hice en el final de mi discurso de ayer, sino diciendo que el programa de la izquierda dinástica, lejos de ser contrario á la paz pública, abre la puerta á muchos elementos liberales, y con ellos á la libertad y al progreso. (Muy bien, en los bancos de la minoría.)

El Sr. **Sagasta**: Si no fuera por tomar acta de algunas palabras del señor Lopez Dominguez, no me levantaría á molestarlos.

Resultado de las palabras del Sr. Lopez Dominguez que, desde que se formó la izquierda dinástica, combatió con bala rasa al Gobierno, al paso que nosotros nos contentamos con disparar con pólvora sola (Murmullos. Protestas en los bancos de la izquierda.) Y también resulta que entre ese partido y yo, hay un abismo. (Murmullos. Es verdad, es verdad.)

Pues entonces, ¿para qué hice aquellas declaraciones el Sr. Canalejas en el día de ayer, si desde que enarbolaron la bandera de 1869 se levantaron contra la situacion como incompatible con ella? ¿Para qué habéis perdido el tiempo, pues, en buscar transacciones que de antemano rechazabais? (Grandes aplausos en la mayoría. Protestas en la izquierda.) Pero hay que decir toda la verdad. (Bien, bien, en la mayoría. Murmullos de espectacion en la oposicion.)

La fusion, Sr. Lopez Dominguez, se efectuó con el aplauso y el entusiasmo de S. S., y obedeció á la necesidad que tenia la Monarquía de atraerse elementos liberales con la Constitución de 1876. (Todos los ministros están presentes.)

Todavía si el señor duque de la Torre hubiera hecho estas afirmaciones del señor Lopez Dominguez, al menos no tiene compromisos tan absolutos como su señoría; porque que es acaso permitido defender una Constitución en la oposicion y luego postergarla en el poder? (Muy bien, en la mayoría.)

¿Es que acaso creis que soy demócrata porque acepté la Constitución del 69? Yo no me llamo demócrata, porque no me llamo lo que no soy, y si acepté la Constitución del 69 fué con una transaccion para salvar la Monarquía.

Yo no me he llamado ni me llamo demócrata; pero puedo decir al Sr. Lopez Dominguez que nosotros practicamos la democracia.

El Sr. **García San Miguel**: Lo dudo.

El señor presidente del Consejo de ministros: ¿Lo duda S. S.?

El Sr. García San Miguel: Muy mal. (Grandes murmullos)

Califica el señor Lopez Dominguez de reaccionaria la ley provincial; pues confesta su señoría al señor Dávila, que está a su lado, que fué presidente de la comision, y pudiendo evitarlo, no lo evitó.

Tambien pertenecía a la comision el señor Becerra; pudo formular voto particular y no lo formuló.

Todavía no ha habido aquí una discusion sobre doctrinas, ni ha recaído una votacion que demuestre las diferencias que haya entre nuestros principios y los vuestros.

No; no es la diferencia de principios y de doctrinas la que es impide aceptar la transaccion: es la cuestion de personas, es vuestro egoismo y vuestro amor propio; que os estorban los demás, que no queréis a nadie más que a vosotros solamente. (Aprobacion en la mayoría)

Yo lo he dicho y lo repito ahora; quiero la union de todos los elementos liberales, porque la considero conveniente y hasta necesaria. Si alguien no la quiere porque no la considera conveniente, y por eso opone obstáculos para que no se realice, caiga sobre él la responsabilidad.

El Sr. Martos: No puede ser con la política de S. S.

El señor presidente del Consejo: ¿Que no? Diga el señor Martos qué principios democráticos quiere S. S. que se desarrollen dentro de la legalidad vigente, y yo le doy mi palabra de que serán practicados todos, que yo no cedo a S. S. en sentimientos democráticos. (Rumores de aprobacion en la mayoría; risas en los bancos del Sr. Cánovas)

El Sr. Lopez Dominguez rectificando declarando que la izquierda no encuentra obstáculos para realizar la union en las personas, sino en las ideas.

Lo que ha pedido la izquierda al señor Sagasta ha sido que cumpla sus compromisos, contraidos primero en la oposicion y despues con el mismo señor duque de la Torre en su conferencia cuando volvió a Biarritz.

El señor presidente del Consejo de ministros: Ninguno. Yo no ofrecí nada al duque de la Torre; lo niego en absoluto.

El Sr. Lopez Dominguez: Hace mal su señoría, porque hay aquí personas que pueden decirlo.

El señor presidente del Consejo: Pues que se levanten y lo digan. (Bien, bien.)

El Sr. Lopez Dominguez termina declarando que no es él el que pone obstáculos a la union de los elementos liberales, sino la política del Gobierno.

El señor marqués de Sardoal dice que no se trata más que de verificar transacciones honrosas. (Bien, bien, en los bancos marxistas.)

Existen graves temores de males, y hay que precaverlos. Nos falta el último esfuerzo para formar el partido liberal.

Es necesario que este gran partido se forme; ¿qué significa la eleccion de presidente del Colegio de Abogados, en la que el Sr. Bugallal ha sido preferido al Sr. Martos? Significa la organizacion del partido conservador.

El señor presidente del Consejo quiere esa union liberal, y si no se forma habrá fracasado la política del 8 de Febrero.

Si no se forma, el Rey tendrá que, por su régia prerogativa, formarlo él. Yo hago las declaraciones que hice al inaugurar esta mayoría.

El Sr. Becerra hace uso de la palabra para renunciar a ella, y se suspende el debate para reunirse el Congreso en secciones.

Se aprueba definitivamente el presupuesto de gastos. Reanuda la sesion a las seis, se dió cuenta del resultado de las secciones. Orden del dia para mañana: Los asuntos pendientes. Se levanta la sesion a las seis y media.

Telegramas.

LONDRES 10.—Cámara de los Comunes.—El subsecretario Fitz-Maurice, contestando a una pregunta del señor Ouslow, dice que el Gobierno no puede todavía dar conocimiento a la Cámara acerca del Estado de las negociaciones

entre Inglaterra y Portugal sobre la creacion del Congo. SAIDA 9.—El último cautivo de Bu-Amema, un muchacho español de 12 años, ha sido recogido por una caravana en Sebú.

Dice que ha sido objeto de los más crueles tratamientos por parte del feroz caudillo árabe. LONDRES 10.—Los embajadores de Madagascar se embarcaron ayer para regresar a su país.

El señor Fernando Lesseps, despues de conferenciar con el Gobierno inglés, salió para París anoche. The Daily News publica un despacho de Varna, diciendo que reina grande agitacion en la isla de Creta a consecuencia de la negativa de sus habitantes a pagar los impuestos.

Añade que en Spabia han estallado serios desórdenes. ATENA 10.—En vista del dictamen del Consejo sanitario de Atenas, el Gobierno helénico ha dispuesto que la cuarentena en todos los puertos de Grecia para las procedencias de Egipto se eleve, a partir de ayer, a 21 dias en lugar de los once fijados anteriormente.

El celo y actividad desplegados por el Gobierno griego para evitar la propagacion de la terrible epidemia son dignos de encomio. PARIS 10.—Los despachos de Frohsdorff de anoche dicen que la debilidad del conde de Chambord continuaba siendo extremada y que habian cesado los vómitos.

Añaden que el enfermo habia manifestado deseos de recibir el general legitimista Charetta, y que en el caso de ser posible celebrarían una conferencia. FROHSBORFF 10.—El conde de Chambord ha pasado muy mala noche, sin poder apenas conciliar el sueño.

Se nota en el enfermo una gran debilidad. ALEJANDRIA 10.—El cólera sigue aumentando en Monsourah y disminuyendo en Damietta, donde la poblacion ha sido diezmada por la epidemia.

Ayer ocurrieron las siguientes defunciones: 52 en Amieta; 87 en Monsourah y 17 en Samanud. PARIS 10.—Cámara de Diputados.—El ministro de Negocios extrajeros, señor Challemeil-Lacour, contestando a la interpelacion sobre los asuntos del Tonkin, hace las siguientes declaraciones:

«Las fuerzas que tenemos actualmente allí son suficientes para atender a las necesidades del momento. Ocuparemos sólo el delta del rio. No queremos conquistar el reino de Annam.

Añade que los rumores de una agresion por parte de China son infundados. Se puede asegurar que serán mantenidas las relaciones pacíficas con China, si este imperio no sigue fuertemente sus pasos.

Es indudable que la Cámara no se opondría a la defensa enérgica de los intereses del país, pero nada indica que haya necesidad de apelar a medios extremos. Nuestra política en el lejano Oriente es muy sencilla: se limita a hacer cumplir los tratados y a conservar y extender nuestras relaciones.

Pedimos a China que no entorpezca nuestra accion en el Tonkin y le ofrecemos celebrar un convenio ulterior para obtener el respeto reciproco de las fronteras. El Gobierno confía en que las negociaciones con el Celeste Imperio tendrán un resultado satisfactorio.

PARIS 10 (recibido el 11).—Cámara de los Diputados.—Pablo Casagnac ataca con gran violencia al Gabinete. Interrumpido por el presidente de la Cámara, contesta a éste interpellándole.

Dirigiéndose despues al señor Ferry, presidente del Consejo de ministros, le llama «el último de los cobardes». La Cámara pronuncia la censura contra Casagnac, excluyéndole temporalmente del derecho de entrar en la Cámara.

Despues se aprueba, por 371 votos contra 82, una orden del dia concebida en estos términos: «La Cámara, confiando en la política firme y prudente del Gobierno, pasa a la orden del dia.»

El Sr. Rouvier lee el dictamen de la comision sobre los convenios entre el Gobierno y las compañías de ferro cariles. La Cámara fijará el jueves el dia del debate sobre dicho asunto.

PARIS 10.—Ha corrido el rumor de haber ocurrido un caso de cólera en París en un viajero procedente de Constantinopla, pero de la informacion abierta resulta que fué una indigestion.

El corresponsal en Marsella de Le Temps celebró una conferencia con el señor Rheinart, ministro de Francia en la corte de Annam, recientemente llegado a bordo del vapor Oeus.

El señor Rheinart dijo que la cuestion del Tonkin puede ser resuelta de una manera eficaz, bien en Hué ó bien por medio de la ocupacion de los puntos que dominan la entrada del rio que conduce a aquella capital.

SAIGON 10.—Unos 4 000 hombres de los llamados «banderas negras» amenazan a Nambiah. Otros 10.000 están concentrados en Sontay, donde se fortifican.

El transporte francés Anamita volvió a salir el domingo con direccion a Haiphong. El buque Mytho saldrá mañana.

El Emperador Tuduc se halla gravemente enfermo. LONDRES 10.—The Daily-News cree que las negociaciones entre la Compañía del canal de Suez y el Gobierno inglés serán resueltas de una manera satisfactoria, tanto para Francia como para Inglaterra.

Añade que la cuestion más difícil de resolver es la relativa a la reduccion de las tarifas de los derechos de pasaje.

La zona de débiles presiones se extiende por todo el Norte del Continente, donde el barómetro señala descenso. En la region británica persiste la depresion ya señalada, y al Oeste y Centro el barómetro oscila mucho, provocando numerosas tempestades, con vientos débiles de entre el Sur y Oeste.

El termómetro sigue elevándose al Oeste y en la region central, marcando a las siete de la mañana 20° en París y 28 en Bruselas. En España domina tambien el régimen tempestuoso.

El barómetro continúa descendiendo, en tanto que la temperatura se eleva notablemente. Lluvias en Huesca y cielo nuboso en toda la Peninsula, con vientos de todos rumbos, dominando los del Sur.

Temperatura máxima en Madrid, 37°; mínima, 16°.

Mendigorria (Navarra) 5 de Julio.—Trigo a 47 rs. fanega; maíz a 38; cebada a 16; lentejas a 80; alubias a 84; avena a 13; garbanzos regulares a 150; habas duras a 40; harina de primera a 18 reales arroba; segunda a 17; tercera a 16; salvado de primera a 10 rs. fanega.

Líquidos: Aceite a 56 rs. cántaro; vino tinto a 15; vinagre a 10; aguardiente anisado a 38; sin anisar a 18. Vacas cotrales a 650 rs. kilo. Carnero a 2 rs. kilo. Corderos a 5 rs. kilo.

Flores de Avila (Avila) 6 de Julio.—Estamos en plena recoleccion, y los labradores se encuentran satisfechos de la mies que sale en algarrobas y cebada. Los precios de cereales muy paralizados por falta de compradores, habiéndose vendido el trigo de 40 a 41 rs. fanega; cebada de 23 a 24.

En los demás granos no se han hecho operaciones.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Ultimos precios, Del 9, Del 10. Rows include FONDOS PÚBLICOS, Deuda perp. al 40/0 ir., Pequeños, etc.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 10 de Julio.—Carne de vaca de 1'80 a 2'00 pesetas el kilogramo. Idem de carnero de 1'80 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'80 a 5'00 pesetas. Idem de cordero, de 1'80 a 1'80 pesetas. Despojos de cerdo de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'10 a 2'20 pesetas. Idem fresco de 0'00 a 0'00 pesetas. Lomo de 0'00 a 0'00 ptas. el kilogramo. Jamon de 3'00 a 4'00 pesetas.

Pan de 0'42 a 0'50 pesetas kilogramo. Garbanzos, de 0'66 a 1'60 pesetas. Judías, de 0'66 a 0'80 pesetas. Arroz, de 0'70 a 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'54 a 0'70 pesetas. Carbon vegetal, de 0'20 a 0'22 pesetas. Idem mineral, de 0'08 a 0'10 pesetas. Cok, de 0'07 a 0'08 pesetas kilogramo.

Jabon, de 1'00 a 1'30 pesetas. Patatas, de 0'18 a 0'25 el kilogramo. Aceite, de 1'00 a 1'20 pesetas el litro y de 10'00 a 11'00 el decalitro.

Vino de 0'78 a 0'84 pesetas el litro, y de 7 a 8 el decalitro. Petróleo de 0'75 a 0'80 pesetas el litro y de 6'20 a 7'50 el decalitro.

Trigo (precio medio), a 00'00 pesetas el hectolitro. Cebada (precio medio), a 00'00 el hectolitro.

Valencia 9 de Julio.—Poca animacion se observa en este mercado. Los cereales en baja y los vinos encalmados. He aquí los precios corrientes: Trigos: Candeal extra manchego de 106 a 108 rs. hectolitro; de segunda y tercera manchego de 100 a 103, candeal extra de Orán de 104 a 106.

Meus 5 de Julio.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes: Trigo de Urgel de 79 a 84 rs. cuartera; extranjero de 76 a 78; candeal de 76 a 80.

Harinas de primera clase de 20 a 20 1/2 rs. arroba; segunda de 18 1/4 a 18 1/2; tercera de 14 a 15. Habas a 13 pesetas cuartera; habones a 13; guijas a 9.

Guisantes a 16. Lentejas a 15; avena a 8; mijo a 12. Alba de Tormes (Salamanca) 8 de Julio.—Excelente tiempo para la granazon de los trigos; corta entrada en el mercado de hoy, cuyos precios son: Trigo comun a 40 rs. fanega; centeno a 27; cebada a 24; alubias a 70; avena a 16; garbanzos superiores a 140; regulares a 100; medianos a 70.

Patatas a 5 rs. arroba. Líquidos: Aceite a 62 rs. cántaro; vino tinto a 22; petróleo a 50. Ganados: Bueyes de labor a 1 800 reales uno; novillos de tres años a 1 400; añojos y añojas a 1.000; vacas cotrales a 800; cerdos al destete a 50; de seis meses a 100; de un año a 220; ovejas a 35; emparejadas a 70; carneiras a 55; corderos a 26.

Villamanán (Leon) 5 de Julio.—Empiezan a desaparecer los últimos vestigios de la feria, que ha estado muy concurrida. La entrada de madera no ha sido tan considerable como en años anteriores, por cuyo motivo y por la abundancia de compradores, ha obtenido precios elevados. Se han hecho muy pocos envases, pues el tipo de 20 1/2 rs. cántara que obtiene el vino no se presta a que los montañeses y ribereños hagan mucho consumo.

Los cereales han valido: Trigo a 39 reales fanega; centeno de 27 a 28 1/2; cebada nueva de 21 a 22; añeja a 27. Entrando de lleno los labradores en las faenas de la recoleccion, el mercado queda reducido a la venta de hortalizas desde hoy hasta mediados de Agosto.

Valladolid 9 de Julio.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 300 fanegas de trigo, que se pagaron a 44 1/2 reales las 94 libras. 100 fanegas de centeno, a 24 rs. las 90 libras.

Las harinas a los precios anteriores. La entrada de hoy en el Canal ha sido de unas 650 fanegas de trigo, pagándose de 42 1/2 a 43 reales las 94 libras. Ocaso (Palencia) 8 de Julio.—Ventas encalmadas, se han hecho 500 fanegas de trigo a 43 1/2 rs.; y se ofrecen 600 fanegas más a 41; pero no hay tomador más que a 43 1/4.

El campo bastante adelantado y el tiempo favorece mucho la granazon. Los precios del mercado son: Trigo a 42'50 rs. fanega; blanquillo a 42; centeno a 28; cebada a 25; yeros a 30; lentejas a 40; alubias a 100; avena a 16; garbanzos superiores a 140; regu-

lares a 120; medianos a 100; muelas a 50; guisantes a 40; harina de primera a 17 reales arroba; de segunda a 17; de tercera a 15; salvado de primera a 24 reales fanega; de segunda a 18; de tercera a 12; cascarrilla a 10; echaduras a 14.

Patatas a 6 rs. arroba. Haro (Logroño) 9 de Julio.—Las ventas de vinos en esta comarca riojana han tenido regular importancia durante la semana última, siendo las clases ordinarias las que más animadas estuvieron por efecto de pedidos para el consumo extraordinario de los obreros que efectúan las operaciones de la siega.

Los precios siguen firmes desde 12 reales cántara hasta 23 id., según clases y situacion de las bodegas. En el mercado de cereales de Haro rigieron los precios siguientes: Trigo de 45 a 47 rs. fanega de 54'94 litros; cebada vieja de 24 a 25; nueva de 21 a 22; alubias valencianas de 106 a 108; empaladas de 75 a 66; caparrones blancos de 102 a 104; encarnados de 83 a 84; habas blandas de 50 a 51; duras de 44 a 45; arvejas de 31 a 32.

Coruña (Coruña) 6 de Julio.—Despues de un invierno que duró aquí hasta principios de Junio, llevamos un mes de primavera, sin que hasta la fecha se hayan conocido los calores del verano en que estamos. Los precios corrientes en este mercado son los siguientes: Trigo a 88 rs fanega; maíz a 88; centeno a 56.

Ha desembarcado mucho maíz extranjero, que es la base del consumo de este país. La escuadra inglesa, compuesta de seis fragatas acorazadas, permaneció aquí seis dias, habiendo salido de este puerto el 3 del actual por la mañana con rumbo a Irlanda, según se dice.

Ciudad Rodrigo 7 de Julio.—El mercado poco animado; los precios de los granos no han variado nada del anterior. El trigo candeal se vendió de 30 a 40 reales fanega; idem barbilla de 35 a 36; centeno de 24 a 25; garbanzos de 100 a 120.

Harinas a 16, 15 y 13 rs. arroba primera, segunda y tercera; salvado a 6 reales arroba. Jabon de 45 a 49. Arroz de 34 a 36. Pimiento de 80 a 100.

Patatas de 4 a 4'50; nuevas de 6 a 7. Aceite de 54 a 56 rs. cántaro; vino de 30 a 32, este caído ha subido mucho en este país; vinagre de 19 a 20; aguardiente de 40 a 45.

Carne de vaca de 25 a 3 rs. libra, con hueso y sin él; carnero a 2, de macho a 1'80; de cabrito a 1'50. Piel de cabrito de 6 a 6'50 rs. una. Tocino de 4 a 4'50 rs. libra. Cacao Caracas de 9 a 11 rs. libra. Azúcar de 64 a 68 rs. arroba; bacalao de 48 a 50.

Alcañones (Valladolid) 7 de Julio.—Las algarrobas, cebadas y guisantes, de

cuyos granos tendremos una buena cosecha han empezado a recolectarse con un tiempo favorable a dicha operacion. En cuanto a negocios, están muy desanimados, tanto los cereales como los caldos, que no ofrecen juego para nada, concretándose las operaciones a los mercados, y estos tambien desanimados, habiendo regido en el de ayer los precios siguientes:

Trigo candeal a 42 rs. fanega; blanquillo a 43; lentejas a 40; alubias a 100; garbanzos superiores a 18; regulares a 140; medianos a 100; guisantes a 34; harina de primera a 16 50 rs. arroba; de segunda a 15'50; tercera a 13; salvado de primera a 18 reales fanega; de segunda a 14; de tercera a 10.

Patatas a 6 rs. arroba. Líquidos: Aceite a 56 rs. cántaro; vino blanco a 18; tinto a 18; vinagre a 12; aguardiente anisado a 32; sin anisar a 26 espíritu de 35 grados a 100; de 40° a 110.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Benef., PLAZAS, Daño. Rows include Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelo, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartag, Castellan, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gersua, Gijon, Granada, Guadala, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F., Leon, Lérica, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Malaga, Murcia, Oviedo, Palencia, P. de M.

Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administracion, Zoco, 3, Murcia. — Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid. — Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona. — Baldos y C., Escudillers, 30 y Obradors, 1, Barcelona. — J. B. Agrasunt y C., Rambla

de Cataluña, 6, bajo, Barcelona. — Los de Francia D. C. A. Saavedra, rue Taillou, 35, Paris. — Los de Inglaterra G. L. Danbé, y C., Fleet Street, 130, Londres. — Los de Alemania Adolfo Steiner, Gäuss markt, 68, Hamburgo. — Los de América, H. P. Hubbard, (Estados Unidos) New Haven.

Almanaque.
Día 13 Julio. SALIDA. PUESTA.
4-47m. 7-24 l.
11-16m. 10-0n.

Letras religiosas

Vieques. — Viernes: S. Anacleto p. y m., S. Eudras y S. Joel profs.
Jubileo. — En la iglesia de San Nicolás y en la de las religiosas Carmelitas; en la primera se aplica por los limosnes, D. Luis Alarcón y Fernández de Trujillo y D. Francisco Varela, consortes, misas de medias horas, y en la segunda por D. Restituto Sandoval y D. María del Carmen Pataraa, consortes, misas de hora.
Se descubre á las 8; á las 5 y cuando se vea el rosario y cuando la vista se salvase á las 6.
Cultos. — Mañana continúa en la iglesia de religiosas Carmelitas la novena de María Santísima del Carmen, á las 5 y media de la tarde. Todos los días habrá á las 7 y media de la mañana misa rezada y á segunda se leerá la novena. El día 14 y los días 13, 14 y 16 y los de más S. D. M. mañana-to.
— El solemne novenario, que á María Santísima del Carmen, consagra sus especiales devotes en la iglesia parroquial de San Lorenzo, continúa hoy al toque de oraciones.
El día 16 á las oraciones se cantará solemne salve á toda orquesta.
El día 16 en que la iglesia celebra la festividad de san excelsa Madre, será la función principal á las nueve de la mañana, en la que presidirá el Sr. D. José María Voreno, cura ecónomo de esta parroquia. En este día estará S. D. M. manifiesto.
A las 10 y a la función asistirá la capilla de música de la Santa Iglesia Catedral.

Sección Mercadería

ALMEDI PUBLICO.
Precios del día 12
FANEGA
Trigo del país... de 52 á 54
Cebada... de 25 á 26
Maíz... de 4 á 4 1/2

ABANICOS

de alta novedad. Frequentemente se están recibiendo grandes remesas en el BAZAR VENECIANO, PRINCIPE ALFONSO, 16.
Inmensa surtido en bastones, sombrillas y quitasoles para caballos o. Gran surtido en guantes para la estación de verano.

MUEBLES

Se encuentran de todas clases á precios económicos, calle de San Cristóbal, 6, bajo.

NODRIZA Isabel Martínez, de 31 años, casada y separada del marido, primeriza, lecha de dos meses, desea cria para la casa de los padres del niño que le confíen. Darán sueldo en calle de Campaneros, núm. 3. P. 8-1

PLANCHADORA se ven obtener las comas, y cueros y niños sue los, con el brido de fábrica, acaban á la calle de los Trojes, número 6, en la parroquia de S. Juan, casa de María Ruiz. 8-2

Academia Preparatoria

para todas las carreras especiales, establecida en el Colegio de la Purísima Concepción, Aljezur, 4.
En vista de la buena aceptación que por todo el público ha tenido la garantía, que en el mes de Abril anunciamos en los periódicos de la capital, para aquellos alumnos que en esta Academia se preparan para T. Legrados y para la Academia general militar; el Director y profesores de la misma han acordado hacer extensiva aquella á todos los alumnos, ya se preparen para *Estudio mayor, Ingenieros, Arquitectos, Obras públicas* u otra cualquiera del Estado, pero con las condiciones siguientes:
1.º Los derechos de matrícula se harán dos partes iguales: una pasará á los fondos de la Academia para atender á sus gastos, y la otra quedará en depósito hasta la aprobación del alumno, en cuyo caso pasará definitivamente á los mismos fondos.
2.º Si algún alumno quedase mal en el examen de ingreso en la carrera á que aspire; esta Academia viene obligada á prepararle, sin retribución alguna, hasta nueva convocatoria en la misma carrera, u otra equivalente, si así se acordase entre el Director de la Academia y el padre del alumno, y si por segunda vez fuese desaprobado por insuficiencia, se devolverá al padre del alumno su respectivo depósito.
3.º Si algún alumno se retirase de la Academia ó se presentase á examen sin permiso de su Director perderá todo el derecho en ella y a el depósito que hubiese hecho.
NOTA. Gozarán de esta garantía los que se matriculen hasta el 30 de Setiembre próximo 40

PERDIDA

de un perro color canela que tiene pelado todo el cuerpo á excepción de la cabeza y que si se va corriendo al cuello con una anilla dorada al que le presenten en la calle de la Trapería, núm. 5, se le gratificará. 3-1

SE VENDE

media pechón del partido de la zona VALENTINO, sita en Mazarrón, se dará razón en la redacción de este periódico. 8-3

Oriza-Tónica
AGUA VEGETAL CON LOS PERFUMES ABAJO EXPRESADOS:
CALIDAD SUPERIOR
Para limpiar los CABELLOS y conservar bien la Salud de la CABEZA
Esta locion es el extracto de las sustancias detergentes y corroborantes de la yema del huevo. Usándola se cuida bien de la limpieza y de la salud del cutis capelludo y se impide la caída del pelo. Sus perfumes suaves dejan un agradable olor despues de haberse servido de ella.
PERFUMES DIVERSOS
NEW MOWN HAY Jockey-Club MOSS-ROSE VETIVER DES INDES HELIOTROPE BLANC
ORIZA de las PAMPAS JASMIN d'Espagne TREVOL ESS. BOUQUET OPOPONAX
YLANG YLANG FOIN Fraich COUPE VIOLETTE des BOIS
L. LEGRAND, Perfumista, Proveedor de varias Cortes extranjeras
PARIS — 207, rue (calle) Saint-Honoré, 270 — PARIS
Depósitos en las Casas de todos los Principales Perfumeros y Perfumistas
DESCONFIENDE DE LAS FALSIFICACIONES

SOCIEDAD INVENCIBLE
Mina «El Estudiante»
Esta sociedad ha acordado dar á partido la citada mina «El Estudiante» sita en el parage nombrado Cabezo del Chipso, diputacion de Ifre. término de Mazarrón, compuesta de siete pertenencias y 70.000 metros cuadrados. Las proposiciones se admitirán hasta el 31 del corriente mes, y se dirigiran al Presidente de la Sociedad, calle de Madre de Dios, 11, advirtiéndose que esta se reserva el derecho de admitir la proposicion más ventajosa, ó desechar todas las que se presenten si no le conviniere. 5-4

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO.
BICARBONATADA-SÓLICAS-FERRUGINOSAS
De certificación facultativa resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arrenia, cálculo vesical, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales e intestinales, cloro anemia, errosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes, caries, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteritis, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastritis, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatitis crónica, hiperemia biliar, hiperemia hepática, hipocindria, hipertensio, intericia crónica, ínfimo hepático y espléno, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, polmonitis, poluria, quatuira (orina lechosa) retención e incontinencia de orina, úlcera simple, y leonias orgánicas del estómago.
Recomendable en estremo su uso como aperitivo antes y como digestivo durante las comidas, así como mezcladas con vino, preferentemente blanco. Como agua gaseosa natural es un tónico refrigerante, y resulta una agradable bebida mezclada con agua de cebada ó de limón.
Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas en las principales farmacias á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, y por cajas de doce en adelante, por el precio de 30 reales botella, ó á la direccion, calle de Serano, 31, Madrid. 9-22

LA GRAN REVOLUCION
que ha promovido entre los fumadores, e higiénico y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de estos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO, la marca estampada en este aviso, y el NOMBRE y RUBRICA de los UNICOS inventores y fabricantes.
Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia).
Sucursal unica de la fábrica, para toda España: calle de Zurbarán número 3, Barcelona. — Se vende en todos los estancos y tiendas del articulo

CHOCOLATES
TES Y CAFES
DE
MATEAS LOPEZ Y LOPEZ.
24 MEDALLAS DE PREMIO
Exijir la verdadera marca.

ACADEMIA PREPARATORIA
PARA
LAS CARRERAS DE INGENIEROS
Y PARA
LAS DE MARINA
dirigida por
DON DARIO BACAS
INGENIERO JEFE DE MARINA.
Trujillos, 2, Madrid. 10-3
D. M. GARCIA LLORENTE Y GUILLEN
CIRUJANO-DENTISTA
JUEZ DEL TRIBUNAL DE EXÁMENES OFICIALES DE CIRUJANOS-DENTISTAS DE LA FACULTAD DE MADRID, PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.
ESTABLECIDO EN MADRID.
MONTERA, 53.

Acaba de llegar á esta poblacion, donde permanecerá breves dias, y ofrece al público los servicios de su profesion, como son limpiezas, extracciones, empastes y orificaciones, construccion de dientes y dentaduras artificiales en oro, platino y cauchout, sin extraer los raigones á presión atmosférica.
Muy conocidos los trabajos perfectos del Sr. Garcia Llorente, no necesitan encomios de ninguna especie, pues coloca los dientes que el ojo mas perspicaz no los distingue de los naturales. 8-4
Vive en el hospedaje de la Cruz.

HISTORIA
social, política religiosa de los JUDIOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL por el Ilmo. Sr. D. José Amador de los Rios. Comprende tres grandes volúmenes en papel veteado y esmerada corrección im presion. Se venden al precio de Madrid y se admite el pago en plazos con garantía. Calle de Zoco, núm. 5.
CROMOS SUPERIORES.
TARJETAS DE FANTASIA Y DE COPIA-PAZ, Zoco, 5.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona

Maravilloso descubrimiento.
No mas señales de viruela.
OBLITERATOR DE LEON Y COMP.
(P. privilegiado.)
Quita todas las señales de viruela
El inventor del OBLITERATOR ha obtenido varias medallas y diplomas de honor, ha sido nombrado perfumista de varias cortes reales e imperiales y ha recibido amplias autorizaciones de la facultad de medicina.
El OBLITERATOR de Leon y Compañía quita las señales de viruela en todos los casos, cualquiera que sea la gravedad de estos.
No mas señales de viruela.
El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañía es muy sencillo; con una esponja se aplica OBLITERATOR á la cara tres ó cuatro veces diarias, durante diez minutos y las señales de viruela desaparecen gradualmente.
No mas señales de viruela.
El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañía es fácil, efectivo y sin ningun inconveniente
El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Sebold, los cuales afirman que el OBLITERATOR de Leon y Compañía no contiene nada perjudicial á la salud.
No mas señales de viruela.
El OBLITERATOR de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluquerías á francos 1.95, 3.75 y 6.85 la botella. Cada botella está firmada por
Leon y Compañía.
Depósito central:
CASA DE LEON Y COMPAÑIA
PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.
51, Tottenham court road, LONDON, W.
EXPORTACION: perfumerías de todas clases. Vingres y jabones de tocador Perfumes de Oriente Esencias. Tintes de todas clases. Aguas de Colonia en botella para baños y para tocadores de señoras á 1.85, 5.75, y 6.85 botella. Cada botella va firmada por LEON Y COMPAÑIA.
De ósito en Paris: — A. DEWYNTER — 42, Rue Richer
Se necesitan agentes y representantes en provincias y en el extranjero.

DEPILATORIO de Leon y Compañía.
El DEPILATORIO de Leon y Compañía es el único remedio seguro y eficaz para quitar en pocos momentos todo cabello ó vello superfluo de cualquiera parte del cuerpo, sin dolor ni siquiera sensacion desagradable.
Mezclad en un platillo una pequeña porcion de DEPILATORIO con un poco de agua fria, frota el cutis velludo con la pasta así producida y dejadlo secar durante un minuto ó dos. Despues se baña con agua fria y el cabello ó vello habrá completamente desaparecido, para no volver á crecer.
El DEPILATORIO de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluquerías en paquetes de francos 0.60, 1.25, 1.85, 3.75, 4.40 y 6.85. Cada paquete lleva la firma de LEON Y COMPAÑIA.
DEPOSITO CENTRAL: CASA LEON Y C.
PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.
51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES, W. 310-34

FARMACIA CATALANA
DEL
LICENCIADO AGUSTIN FARRAN
En esta oficina se encuentran las celebradas aguas minero-medicinales de Mondariz, Vals, Vichy, Rubinat, Panticosa, Ems, etc.; toda clase de jarabes medicinales y de recreo, pastillas de azufrafas, de savia de pino, jaramago, menta, carbon, etc., citrato de magnesia granulado y efervescente, gránulos dosimétricos, grageas, etc. etc.
Depósito de los productos del Dr. Ferrer: Farmacia Catalana al lado de la
DROGUERIA DE FERRER HERMANOS
Plaza de San Julian. — MURCIA.

ESTABLECIMIENTO
DE
LA PAZ DE MURCIA,
ZOCO, 5.
Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, á 6, 7 y 9 rs.
Idem de colores fibros, cuadrículado, vergé, batoná, en cajas de 100, á 6 y 7 rs.
Idem de luto, en paquetes de 100, á 7 y 8 rs.
Idem de tamaño holandesa, en paquetes de 250, á 22 rs. y en paquetes de 160 á 9 rs.
Sobres amarillos y apomados, á 4 rs. y medio el 100.
Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitacion desde 3 rs. hasta 20 una
Tinta negra y de colores en botas de diferentes formas, tamaños y precios.
Idem comunicativa para copiar, id. id.
Imprenta de LA PAZ.

NO MAS SORDOS
Quien lo sea es porque quiere.
Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York, — 57 — Broad Street. — Aprobado y recomendado por las Academia de Medicinas de New York, Boston y Filadelfia.
Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Doctor Charles Tompson 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias de Europa y América. El Doctor Carter, del Hospital Central de New-York ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el unico medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1874. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hace fácil de tomar y gustoso. — Prospectos en español. — **caja 16 reales**
ADVERTENCIA. — Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima, este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envíe, los 16 reales en sellos ó giro.

ELIXIR
GARRAÑEN SERENA
ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadezes del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.
á la
Papaina TROUETTE
(PEPINA VEGETAL)
Una copita despues de cada comida
Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET
163 y 165, Rue Saint-Antoine, PARIS.
Perfume el sello azul del Gobierno Francés. — D. de venta en todas las Farmacias.

BAÑOS DE SAN ANTONIO
á cargo de Mariano Pelegrin.
Una pila y ropa. 5 rs.
Idem sin ropa. 4
Hay pilas para matrimonios.
Se admiten abonos, con rebaja en los precios.